

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

Grupo: S. Subgrupo: 4. Categoría: D.

Grupo: R. Subgrupo: 5. Categoría: D.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 23 de febrero de 2005.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.

2.- Domicilio: Avda. de las Américas nº 2.

3.- Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Servicio Extremeño de Salud.

b) Domicilio: Avda. de las Américas, nº 2.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 4 de marzo de 2005.

e) Hora: 11,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

3 de enero de 2005.

13.- PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB:

<http://www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm>

Mérida, a 11 de enero de 2005. El Secretario General del S.E.S., RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 3 de enero de 2005 sobre Proyecto de redelimitación de la Unidad de Ejecución nº 35.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2004, al punto 11º de la misma, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de redelimitación de la Unidad de Ejecución nº 35 del P.G.O.U. de Almendralejo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por R.D. 3288/1978, de 25 de agosto, para que durante un plazo de quince días puedan realizarse las alegaciones que se estimen oportunas.

Almendralejo, a 3 de enero de 2005. El Alcalde, JOSÉ Mª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 3 de enero de 2005 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2004, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de terrenos en la Unidad de Ejecución nº 35 del P.G.O.U. de Almendralejo, redactado por D. Tiburcio Martín Solo de Zaldívar y Dª María Ángel López Amado y promovido por González y Paz, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 3 de enero de 2005. El Alcalde, JOSÉ Mª RAMÍREZ MORÁN.